

registrada en Planta y Ficha -



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Setiembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.069/95

FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOSQUES AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 251/95

VISTO:

La Res. No 095/95 mediante la cual se concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes, hasta el 30 de Junio de 1995 al Lic. Camilo Alberto Jadur, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que la citada licencia se otorgó por haber sido designado Interinamente Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva hasta esa fecha;

Que habiendo finalizado su designación interina, corresponde tenerlo por reintegrado a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, a partir del 1ro. de Julio del año en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Dar por finalizadas a partir del 1ro. de Julio de 1995, las funciones de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva que venía desempeñando el Lic. Camilo Alberto Jadur.

ARTICULO 2o: Tener por reintegrado a partir del 1ro. de Julio de 1995, al Lic. CAMILO ALBERTO JADUR a su cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, de la asignatura Geometría Axiomática, que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. Archívese.

FAC. CS.
EXACTAS
CN
MXS

Lic. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO BERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS